

# CONSORCIO EL RINCÓN

## Memoria 2023

MEMORIA DE GESTIÓN 2023

### 1. - FINES Y OBJETIVOS GENERALES

Son fines y objetivos del Consorcio gestionar y ejecutar cuantos instrumentos de planeamiento y gestión previstos en la normativa territorial y urbanística, y cualquier otro instrumento relacionado con los terrenos que, dentro del término municipal de La Orotava, se encuentren ubicados en el lugar o paraje denominado “El Rincón”; Realizar obras de infraestructura urbanística en el mismo ámbito de actuación; Crear y gestionar servicios complementarios dentro del ámbito delimitado que sean necesarios; Impulsar y gestionar la expropiación de terrenos destinados a infraestructuras públicas; Gestionar y explotar infraestructuras públicas; Mantener, conservar y defender el medio natural, así como rutas naturales y zonas especialmente protegidas, gestionando las competencias que se deleguen o deberes propios de los miembros consorciados; Potenciar la mejora del medio rural, abordando la ejecución del Proyecto operativo de desarrollo agrícola, gestionando ayudas, subvenciones e incentivos para su mantenimiento y conservación; Sensibilizar a través de la formación la utilización del medio rural y del espacio protegido desde el punto de vista turístico, de equipamiento, e impacto medioambiental; Incentivar en la zona el ecoturismo rural como forma de desarrollo sostenible; Fomentar el asociacionismo agrario en el marco de la normativa comunitaria; Cualesquiera otros que guarden relación directa con lo relacionado anteriormente y que resulten necesarios para la efectividad de los mismos, incluyendo la recaudación de tasas, tributos o contraprestaciones, cuando dicha recaudación esté atribuida a alguna de las Entidades Públicas consorciadas.

### 2. RESPONSABLES Y REPRESENTANTES DEL CONSORCIO EL RINCON.

#### **2.1.1.1. CONSEJO GENERAL**

El Consejo General del Consorcio, a 31 de diciembre de 2023, estaba formado por los siguientes miembros:

##### **Comunidad Autónoma**

1.- Sr. D. José Antonio Valbuena Alonso, Consejero de Transición Ecológica, Lucha Contra el Cambio Climático y Planificación Territorial, hasta el 14 de julio de 2023.

D. Manuel Miranda Medina Consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas, desde el 15 de julio de 2023.

Por Decreto 43/2023, de 14 de julio, se nombra al Sr. Miranda Consejero de Política Territorial, y por tanto ostenta desde entonces la Presidencia del Consorcio, en virtud del artículo 7.1 de los Estatutos del Consorcio.

2- Sra. Dña. Alicia Vanoostende Simili, Consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

3.- Sr. D. Miguel Ángel Pérez Hernández, Viceconsejero de Lucha Contra el Cambio Climático.

4.- Sr. D. Leopoldo Díaz Bethencourt, Viceconsejero de Planificación Territorial y Transición Ecológica.

5.- Sr. D. Álvaro de la Barcena Argany, Viceconsejero Sector Primario.

6.- Sr. D. José Domingo Fernández Herrera, Director General de Lucha Contra el Cambio Climático.

7.- Sr. D. Víctor Navarro Delgado, Director General de Planificación Territorial, Transición Ecológica y Aguas.

#### **Ayuntamiento de La Orotava.**

1.- Sr. D. Francisco Linares García, Alcalde del Ayuntamiento de la Villa de La Orotava, Vicepresidencia 1ª Consorcio.

2.- Sr. D. Narciso Antonio Pérez Hernández, Concejel delegado de Ordenación y Planificación del Territorio, Patrimonio Histórico, Medio Ambiente, Infraestructuras, Transporte Público y Seguridad.

#### **Cabildo Insular de Tenerife**

1.- Dña. Mª Isabel García Hernández, Consejera Insular del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad, hasta el 2 de agosto de 2023, fecha en que el Consejo de Gobierno Insular del Cabildo de Tenerife nombra a D. Valentín González Evora, Consejero Delegado de Sector Primario y Bienestar Animal, como representante en el Consejo General en el Consorcio.

2.- Sr. D. Francisco Javier Parilla Gómez, Consejero Insular de Agricultura, Ganadería y Pesca, hasta el 2 de agosto de 2023, fecha en que el Consejo de Gobierno Insular del Cabildo de Tenerife nombra a D. Serafín Mesa Expósito, Consejero Delegado de Formación y Juventud, como representante en el Consejo General en el Consorcio.

**Coordinadora El Rincón - Ecologistas en Acción.**

1.- Sr. D. Juan Antonio Sánchez Perera.

2.- Sra. Dña. Zenaida Yanes Abrey, hasta el 25 de octubre de 2023, fecha en que la Junta Permanente de la Coordinadora acuerda nombrar a la Sra. Dña. Elena Sánchez Jordán como representante en el Consorcio El Rincón.

### **Asociación de Vecinos, “Unión Vista de El Teide”**

1.- Sr. D. Agustín Francisco Ruiz Sánchez.

2.- Sra. Dña. Carmen Delgado Expósito.

### **Agrupación de Propietarios de El Rincón.**

1.- Sr. D. Miguel Ángel González de Chávez Trujillo.

2.- Sr. D. Francisco Doblas y González de Aledo.

3.- Sr. D. Francisco de Zarate Salazar.

4.- Sr. D. Bernard Lichtig Ascanio, hasta el 10 de noviembre de 2023, fecha en que la Agrupación de Propietarios designa al Sr. D. Jorge Zerolo Hernández como titular, quedando el Sr. Lichtig como suplente.

### **Secretaria**

Sra. Dña. Adela Díaz Morales.

## **2.1.1.2. COMISIÓN EJECUTIVA**

La Comisión Ejecutiva del Consorcio a 31 de diciembre de 2023, estaba formada por los siguientes miembros:

### **Comunidad Autónoma**

1.- Sr. D. José Antonio Valbuena Alonso, Consejero de Transición Ecológica, Lucha Contra el Cambio Climático y Planificación Territorial, hasta el 14 de julio de 2023, fecha que por Decreto 43/2023 se nombra a D. Manuel Miranda Medina Consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas, y por tanto ostenta desde entonces la Presidencia del Consorcio.

### **Ayuntamiento de la Villa de La Orotava**

2.- Sr. D. Francisco Linares García, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de la Villa de La Orotava.

### **Cabildo Insular de Tenerife**

3.- Dña. M<sup>a</sup> Isabel García Hernández, Consejera Insular del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad, hasta el 2 de agosto de 2023, fecha en que el Consejo de Gobierno Insular del Cabildo de Tenerife nombra a D. Valentín González Evora, Consejero Delegado de Sector Primario y Bienestar Animal, como representante en el Consejo General en el Consorcio.

## **COORDINADORA EL RINCÓN – ECOLOGISTAS EN ACCIÓN**

4.- Sr. D. Juan Antonio Sánchez Perera, Ecologistas en Acción.

## **ASOCIACIÓN DE VECINOS “UNIÓN VISTA DE EL TEIDE”**

5.- Sr. D. Agustín Francisco Ruiz Sánchez, Unión Vista de El Teide.

## **AGRUPACIÓN DE PROPIETARIOS DE EL RINCÓN**

6.- Sr. D. Miguel Ángel González de Chávez Trujillo.

## **SECRETARIA**

Sra. Dña. Adela Díaz Morales.

## **CONSEJO GENERAL**

El Consejo General del Consorcio, a 31 de diciembre de 2023, está formado por los siguientes miembros:

### **Comunidad Autónoma.**

1.- Sr. D. José Antonio Valbuena Alonso, Consejero de Transición Ecológica, Lucha Contra el Cambio Climático y Planificación Territorial, hasta el 14 de julio de 2023.

D. Manuel Miranda Medina Consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas, desde el 15 de julio de 2023.

Por Decreto 43/2023, de 14 de julio, se nombra al Sr. Miranda Consejero de Política Territorial, y por tanto ostenta desde entonces la Presidencia del Consorcio, en virtud del artículo 7.1 de los Estatutos del Consorcio.

2.- Sra. Dña. Alicia Vanoostende Simili, Consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

3.- Sr. D. Miguel Ángel Pérez Hernández, Viceconsejero de Lucha Contra el Cambio Climático

4.- Sr. D. Leopoldo Díaz Bethencourt, Viceconsejero de Planificación Territorial y Transición Ecológica

5.- Sr. D. Alvaro de la Barcena Argany, Viceconsejero Sector Primario

6.- Sr. D José Domingo Fernández Herrera, Director General de Lucha Contra el Cambio Climático

7.- Sr. D. Victor Navarro Delgado, Director General de Planificación Territorial, Transición Ecológica y Aguas.



### **Ayuntamiento Villa de La Orotava.**

- 1.- Sr. D. Francisco Linares García, Alcalde del Ayuntamiento de la Villa de La Orotava, Vicepresidencia 1ª Consorcio.
- 2.- Sr. D. Narciso Antonio Pérez Hernández, Concejal Delgado de Ordenación y Planificación del Territorio, Patrimonio Histórico, Medio Ambiente, Infraestructuras, Transporte Público y Seguridad.

### **Cabildo Insular de Tenerife.**

- 1.- Dña. Mª Isabel García Hernández, Consejera Insular del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad, hasta el 2 de agosto de 2023, fecha en que el Consejo de Gobierno Insular del Cabildo de Tenerife nombra a D. Valentín González Evora, Consejero Delegado de Sector Primario y Bienestar Animal, como representante en el Consejo General en el Consorcio.
- 2.- Sr. D. Francisco Javier Parilla Gómez, Consejero Insular de Agricultura, Ganadería y Pesca, hasta el 2 de agosto de 2023, fecha en que el Consejo de Gobierno Insular del Cabildo de Tenerife nombra a D. Serafín Mesa Expósito, Consejero Delegado de Formación y Juventud, como representante en el Consejo General en el Consorcio.

### **Coordinadora El Rincón, Ecologistas en Acción.**

- 1.- Sr. D. Juan Antonio Sánchez Perera.
- 2.- Sra. Dña. Zenaida Yanes Abrey, hasta el 25 de octubre de 2023, fecha en que la Junta Permanente de la Coordinadora acuerda nombrar a la Sra. Dña. Elena Sánchez Jordán como representante en el Consorcio El Rincón.

### **Asociación de Vecinos, “Unión Vista de El Teide”**

- 1.- Sr. D. Agustín Francisco Ruiz Sánchez.
- 2.- Sra. Dña. Carmen Delgado Expósito.

### **Agrupación de Propietarios El Rincón.**

- 1.- Sr. D. Miguel Ángel González de Chávez Trujillo.
- 2.- Sr. D. Francisco Doblas y González de Aledo.
- 3.- Sr. D. Francisco de Zarate Salazar.
- 4.- Sr. D. Bernard Lichtig Ascanio, hasta el 10 de noviembre de 2023, fecha en que la Agrupación de Propietarios designa al Sr. D. Jorge Zero lo Hernández como titular, quedando el Sr. Lichtig como suplente.

## **Secretaria**

Sra. Dña. Adela Díaz Morales.

## **COMISIÓN EJECUTIVA**

La Comisión Ejecutiva del Consorcio a 31 de diciembre de 2023, estaba formado por los siguientes miembros:

### **COMUNIDAD AUTONOMA - PRESIDENTE**

1.- Sr. D. José Antonio Valbuena Alonso, Consejero de Transición Ecológica, Lucha Contra el Cambio Climático y Planificación Territorial, hasta el 14 de julio de 2023, fecha que por Decreto 43/2023 se nombra a D. Manuel Miranda Medina Consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas, y por tanto ostenta desde entonces la Presidencia del Consorcio.

### **AYUNTAMIENTO VILLA DE LA OROTAVA - VICEPRESIDENTE 1ª**

2.- Sr. D. Francisco Linares García, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de la Villa de La Orotava.

### **CABILDO INSULAR DE TENERIFE- VICEPRESIDENTA 2º**

3.- Dña. Mª Isabel García Hernández, Consejera Insular del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad, hasta el 2 de agosto de 2023, fecha en que el Consejo de Gobierno Insular del Cabildo de Tenerife nombra a D. Valentín González Evora, Consejero Delegado de Sector Primario y Bienestar Animal, como representante en el Consejo General en el Consorcio.

### **COORDINADORA EL RINCÓN – ECOLOGISTAS EN ACCIÓN**

4.- Sr. D. Juan Antonio Sánchez Perera

### **ASOCIACIÓN DE VECINOS UNION VISTA DE EL TEIDE**

5.- Sr. D. Agustín Francisco Ruiz Sánchez

### **AGRUPACIÓN DE PROPIETARIOS EL RINCÓN**

6.- Sr. D. Miguel Ángel González de Chávez Trujillo.

## **SECRETARIA**

Sra. Dña. Adela Díaz Morales.

**3. EJES PRINCIPALES DE LA LEY 5/1992, DE 15 DE JULIO – MEJORA DE ACCESO A LAS PLAYAS: PROYECTO ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA DEL SENDERO LITORAL DEL CAMINO DEL BOLLULLO A LA PLAYA MARTÍNEZ ALONSO – LOS PATOS**

El Proyecto de Mejora y Acondicionamiento del Sendero Litoral del Camino del Bollullo a la Playa Martínez Alonso - Los Patos, tiene por objeto la adecuación y mejora del actual sendero que conecta el camino de El Bollullo con la escalera de la playa Martínez Alonso - Los Patos

Con fecha 10 de mayo de 2022 la Comisión Ejecutiva aprueba la contratación para la redacción del Proyecto a D. Juan Carlos Pérez Hernández, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, el cual se entrega en diciembre de 2022.

Resumen de la memoria descriptiva de los trabajos:

Para este sendero se propone ampliar la sección para permitir separar el acantilado del camino y de los nuevos cerramientos de las fincas agrícolas del sendero, ampliando la sección y creando un espacio amplio, seguro e integrado.

La actuación proyectada no plantea un nuevo trazado, sino que define una mejora y adecuación sobre la traza del sendero existente, que queda ampliado ligeramente. (La traza del sendero actual, en el tramo donde el camino ha desaparecido por fenómenos de inestabilidad del terreno en la coronación del acantilado, se desplaza hacia tierra adentro).

La sección tipo tiene un ancho libre de paso de 3.00 m, con objeto de cumplir los estándares de accesibilidad, así como servir de eventual vía para vehículo de emergencia para salvamento de bañistas en las playas del Bollullo y Martínez Alonso. En la mayoría del trazado, al pie de nuevo muro de cerramiento, se proyectan zonas ajardinadas de ancho variable.

Del lado del mar, el sendero se remata con un murete de mampostería de 50 cm de altura, sobre el que se proyecta una barandilla de madera de 60 cm de altura.

Del lado tierra, se demuelen los muros de cerramiento de las fincas agrícolas existentes, con objeto de conseguir el ancho proyectado. El nuevo cerramiento es tradicional, mediante muro similar al existente en la mayoría del trazado actual, construido con bloques de hormigón vibrado y enfoscado interior y exterior a la parcela. La altura es de 2,50 m.

En el pavimento se diferencian dos tramos: El tramo 1 se proyecta con pavimento de hormigón HM-20/B/20/IIIa de 20 cm de espesor con fibras de polipropileno, y el tramo 2 un pavimento de suelocemento con pigmentos de coloración terrosa, a modo de tierra de cultivo, pero con aspecto compacto y firme, y un espesor de 20 cm

En el mirador del Bollullo se proyecta una ampliación del mismo, así como la renovación del primer tramo de escalera. En esta zona es donde se realiza el cambio de los pavimentos.

Se contempla la conexión con la escalera de la Playa Martínez Alonso mediante una pasarela de madera de abeto de 10 m de luz.

Entre el borde del sendero y el muro de cerramiento se diseña una franja de ancho variable, en la que se prevé el ajardinamiento con ejemplares de vegetación presente en la zona. Al no eliminar las dos grandes

masas vegetales de tarajales existentes, estas especies proporcionarán algo de sombra y enriquecerán con su aspecto el acabado final de las obras.

Las fincas colindantes con el sendero disponen actualmente de puertas peatonales ubicadas en sus respectivos cerramientos, las cuales serán repuestas mediante puertas metálicas del mismo tipo.

Si bien el plazo de ejecución será el que se especifique en el contrato de adjudicación de la obra, de acuerdo con el programa del posible desarrollo de los trabajos, se estima un plazo de 12 meses.

En el ejercicio 2023 no se llegó a tramitar el Proyecto.

#### **4. RECONFIGURACIÓN DE LA PAGINA WEB.**

Desde el ejercicio anterior la empresa encargada del hosting de la página web del Consorcio El Rincón, haciendo labores de mantenimiento ocasionó la pérdida de la página web <https://www.consorcioelrincon.com/>. Esto supuso en un primer momento intentar recuperar el contenido para volcarlo en el nuevo hosting, si bien finalmente no se pudo realizar, por lo que se ha tenido que hacer de nuevo la página web

#### **5. ELABORACION DEL CUESTIONARIO DEL COMISIONADO DE TRANSPARENCIA**

En cumplimiento de la Orden de 10 de junio de 2016, por la que se determina el contenido del informe sobre el grado de aplicación de la Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y acceso a la información pública, se elabora el correspondiente informe del grado de aplicación de dicha Ley del Consorcio El Rincón – La Orotava, así como la autoevaluación correspondiente al ejercicio 2022. Índice de Transparencia de Canarias - ITCANARIAS

#### **6. IMPLANTACIÓN SEDE ELECTRÓNICA**

Tal y como establece el Preámbulo de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la tramitación electrónica "(...) debe constituir la actuación habitual de las Administraciones Públicas."

Una Administración sin papel, basada en un funcionamiento íntegramente electrónico no sólo sirve mejor a los principios de eficacia y eficiencia, puesto que ahorra costes a los ciudadanos y a las empresas, sino que también refuerza las garantías de los interesados".

La rápida y constante evolución tecnológica y los avances en las soluciones para la gestión de las administraciones han dado lugar a la aparición de nuevas herramientas que favorecen la eficacia y la eficacia de la gestión de los procedimientos administrativos de las entidades locales públicas, incorporando actualizaciones tecnológicas, normativas, de interoperabilidad, seguridad y accesibilidad.

La sede electrónica para el Consorcio El Rincón, que carece de personal propio, de registro de entrada propio, de firma electrónica, etc., supondrá cubrir unas necesidades básicas y elementales para una correcta tramitación administrativa de los expedientes.

En el 2023 se consiguió que el Consorcio El Rincón implantase su sede electrónica y su programa de gestión de expedientes GESTIONA, cuya propiedad de los derechos del software es de ESPUBLICO SERVICIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN S.A.

Ha sido en el año 2023, cuando esta entidad puso en marcha el conjunto de servicios destinados a facilitar la gestión por medios electrónicos de los procesos administrativos y la adaptación a la Ley de Administración Electrónica.

Para mantener la administración electrónica se ha preparado la contratación correspondiente para los futuros ejercicios 2024, 2025 y 2026, mediante un procedimiento negociado sin publicidad.

## 7. PETICION DE LA ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS DE EL RINCON SOBRE LA MODIFICACIÓN DEL PLAN ESPECIAL

El 15 de julio de 1992 se aprobó la Ley 5/1992, para la Ordenación de la Zona de El Rincón, La Orotava (en adelante LOER), (B.O.C. nº 98, de 17.07.92), con la intención de establecer un régimen de protección para la misma, al considerarse la ordenación de la citada zona como de interés general de la Comunidad Autónoma de Canarias.

La citada Ley establece literalmente en su art. 2 que: “La ordenación de El Rincón se realizará a través de un Plan Especial de los que prevé la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana y el artículo 76.3 del Reglamento de Planeamiento para el desarrollo de dicha Ley”.

Es decir, que la ordenación de este ámbito se realizará a través de un Plan Especial.

Así, en 1997 se aprueba el Plan Especial de El Rincón (en adelante PER) por Decreto 343/1997, de 19 de diciembre (BOC núm. 4, de 9 de enero de 1998, y BOP núm. 40 de 3 de abril de 1998).

Desde entonces se han sucedido normas ambientales, territoriales y urbanísticas que han contribuido a la protección del territorio y del paisaje, culminando en la Ley 4/2017, de 13 de julio, del Suelo y de los Espacios Naturales Protegidos de Canarias, en adelante LSENPC, lo que unido al tiempo transcurrido (25 años), con los inevitables cambios en el territorio, hacen necesaria una modificación sustancial del citado Plan Especial.

Con fecha 29.04.2022 D. Miguel González de Chávez Trujillo, actuando en nombre de la Agrupación de Propietarios El Rincón, del término municipal de La Orotava, presentó escrito exponiendo que, dado el evidente desfase normativo del PER, solicitan formalmente que se disolviera o, al menos, se suspenda el funcionamiento y la actividad del Consorcio Urbanístico El Rincón, hasta tanto no se apruebe una Revisión del PER con la cual se logre que el mismo se adapte a toda la normativa e instrumentos de planeamiento territorial y urbanístico vigente.

Con fecha 19 de abril de 2022, la Agrupación de Propietarios El Rincón presenta escrito poniendo de manifiesto la obsolescencia e inaplicabilidad del Plan Especial de El Rincón, y solicitando la revisión del Plan Especial El Rincón y que se disuelva o suspenda la actividad del Consorcio.

En relación con lo anterior, en la sesión de la Comisión Ejecutiva del 27 de diciembre de 2023, se acordó Rechazar la solicitud de la Asociación de Propietarios El Rincón de suspender o disolver el Consorcio El Rincón, e instar a la Consejería de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas, para que inicie los trámites necesarios para la modificación del Plan Especial de El Rincón.

En Santa Cruz de Tenerife, a 31 de diciembre de 2023